

ACTA NÚMERO UNO DE LA COMISIÓN DE EQUIDAD Y GENERO, RELATIVA A LA REUNIÓN DE TRABAJO CELEBRADA DENTRO DEL PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA LXXIII LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.

PRESIDENCIA DE LA C. DIPUTADA CAROLINA MARÍA GARZA GUERRA

EN LA SALA DE JUNTAS “**DIP. FRAY SERVANDO TERESA DE MIER**”, SIENDO LAS 17:19 HORAS DEL DÍA 4 DE OCTUBRE DE 2012, LA DIPUTADA PRESIDENTA DA INICIO A LA REUNIÓN DE TRABAJO.

ENSEGUIDA SE PROCEDE A VERIFICAR EL **QUÓRUM** DE LEY CONTANDO CON LA PRESENCIA DE LOS DIPUTADOS:

PRESIDENTA	CAROLINA MARÍA GARZA GUERRA	(Presente)
VICEPRESIDENTA	MARIA DE LA LUZ CAMPOS ALEMÁN	(Presente)
SECRETARIO	CELINA DEL CARMEN HERNÁNDEZ	(Presente)
VOCAL	REBECA CLOUTHIER CARRILLO	(Presente)
VOCAL	IMELDA GUADALUPE ALEJANDRO	(Ausente con aviso)
VOCAL	BLANCA LILIA SANDOVAL DE LEÓN	(Presente)
VOCAL	MANUEL BRAULIO MARTÍNEZ RAMÍREZ	(Presente)
VOCAL	ERNESTO JOSÉ QUINTANILLA VILLARREAL	(Presente)
VOCAL	JOSÉ SEBASTIÁN MAIZ GARCÍA	(Ausente con aviso)
VOCAL	ERICK GODAR UREÑA FRAUSTO	(Presente)
VOCAL	GUADALUPE RODRÍGUEZ MARTÍNEZ	(Presente)

UNA VEZ VERIFICADO EL **QUÓRUM DE LEY** (CON LA PRESENCIA DE 9 DIPUTADOS), LA DIPUTADA SECRETARIO PROCEDE A DAR LECTURA AL ORDEN DEL DÍA BAJO EL CUAL SE LLEVARÁ A CABO ESTA REUNIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN DE FOMENTO ECONÓMICO, SIENDO EL SIGUIENTE:

1. LISTA DE ASISTENCIA.
2. LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA.
3. INSTALACIÓN DE LA COMISIÓN.
4. ASUNTOS GENERALES.
5. CLAUSURA DE LA REUNIÓN.

UNA VEZ EFECTUADO LO ANTERIOR, SE PONE A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN, SIENDO **APROBADO POR UNANIMIDAD**.

3.- INSTALACIÓN DE LA COMISIÓN

SE CONTINUÓ CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, **PARA LO CUAL LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PROCEDIO A LA INSTALACIÓN DE LA COMISION DE FOMENTO ECONÓMICO, QUEDANDO FORMALMENTE INSTALADA A LAS 17:20 HORAS DEL DÍA 4 DE OCTUBRE DE 2012.**

4.- ASUNTOS GENERALES

EN ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA LA DIPUTADA PRESIDENTA PREGUNTA SI ALGUNO DE LOS PRESENTES TIENE ALGÚN ASUNTO QUE TRATAR PARA QUE LO MANIFIESTE EN LA FORMA ACOSTUMBRADA.

DIP. SECRETARIO CELINA DEL CARMEN HERNÁNDEZ GARZA: Agradece la participación de los diputados integrantes de la Comisión al inscribirse en la comisión de equidad y género, ya que es importante tener el intercambio de equidad.

DIP. PRESIDENTA: Felicita a los integrantes de la comisión, agradece a los diputados el estar en la comisión, menciona que muchas veces piensan que hay comisiones mas importantes que otras y le parece que todas las comisiones en que actualmente han estado participando tienen una importancia muy especial por que son precisamente las comisiones que van a sacar adelante cantidad de problemas del Estado que pueden solucionar, así como también da una definición de equidad, agrega que la palabra equidad se deriva de la justicia y asegura a todas las personas condiciones de vida de trabajo dignas e igualitarias sin hacer diferencias entre unas y otras, la equidad reconoce que tanto el hombre y la mujer somos capaces de hacer las mismas tareas ya que los dos estamos dotados de inteligencia y tenemos la misma dignidad, la equidad a tomado importancia desde la constante discriminación que han tenido las personas a lo largo de la historia, como por ejemplo la mujer en el trabajo y la discriminación laboral; hoy en pleno siglo XX se discrimina a personas de diferentes culturas evitando el poder desarrollarse, todos los seres humanos merecen tener una vida digna en toda la extensión de la palabra, espera trabajar por la igualdad humana para hacer de Nuevo León una sociedad mas equitativa.

DIP. REBECA CLOUTHIER CARRILLO: Agradece a todos el interés de esta comisión de igualdad y equidad como se interpreta aprovechar el mes donde se celebra el 59 aniversario del voto de la mujer, y para presentar al pleno la iniciativa de reforma para que la mujer tenga el 40% de participación política de la mujer en la legislación electoral, en la legislatura pasada había 14 mujeres ahora bajamos a 7, en los países desarrollados ya existe la paridad, agrega que muchas veces los hombre dicen no se necesitan porcentaje por que todos tenemos las mismas oportunidades y mientras no se tenga la obligatoriedad y viviendo en el mundo en el que vivimos falta que las mujeres confiemos un poco más en nosotras y lanzarnos, y contar con esa obligación dentro de los partidos por que los partidos como ustedes saben atienden un poco mas a las candidaturas de los hombres y a las mujeres siempre se dejaban para organizar campañas, cuidar casillas, servir platillos, para ese tipo de cosas y no para la importancia que realmente se merece la mujer por que la sociedad esta conformada por hombres y mujeres y tenemos que estar representadas en todos los ámbitos de la sociedad, por lo tanto los invita a que en este mes salga esa iniciativa como muestra de que se esta a la vanguardia, que se esta comprometidos a avanzar no solamente en el ámbito económico sino también en el de igualdad..

DIP. ERICK GODAR UREÑA FRAUSTRO: Se suma a la propuesta de la Dip. Rebeca Clouthier para el apoyo a fomentar la participación de la mujer en el Estado de Nuevo León y de todas las mexicanas, y que algún día se pueda tener una mujer gobernadora del Estado de Nuevo León, así como también presidenta de México como ya sucede en otras partes del mundo, se va a trabajar, menciona que hay muchas cosas que ya se han logrado en el genero, y que se van a lograr mas, estando completamente seguro, espera dar su mejor trabajo para sumarse para ver lo que realmente hace falta para la mujer mexicana poniendo su granito de arena y trabajando con ímpetu y muchas ganas.

DIP. GUADALUPE RODRÍGUEZ MARTÍNEZ: Les interesa participar en esta comisión y de manera voluntaria decidieron participar, por que están convencidos que la mujer es un componente fundamental de la especie y sociedad humana, menciona una frase de un escritor que dice que "la mujer es la mitad del cielo", y que pasa con la mujer resulta que ellas tienen el secreto de la vida, son las únicas capaces de transmitir y perpetuar la existencia, la mujer cuando nace en muchos casos y todavía es una practica que no se ha eliminado del todo, en china sucede que la mujer su nacimiento no es bienvenido, las niñas son mas tolerantes y resistentes a todo tipo de enfermedades, los niños son débiles, enfermizos, en el Estado las mujeres, están llegando a los 80 años los hombres a los 73 años, estas situaciones donde se pondera la fuerza de la mujer no están reflejadas en la sociedad, no hay un empoderamiento de la mujer en el ámbito, político, económico, en la sociedad, hay que impulsar esta tarea desde aquí, siendo que ellas son la mayoría de la población y tienen la capacidad para decidir el rumbo de este país y del estado, los hombres tienen una situación injusta ante las mujeres. A finales de los años 90 hubo mas muertes por muertes intrafamiliar que por muertes de la guerra y crimen organizado, la violencia contra la mujer no termina. En el terreno laboral no reciben salarios semejantes por puestos semejantes, menciona que la sociedad va a ser mucho mejor gobernada si es por las mujeres.

DIP. BLANCA LILIA SANDOVAL DE LEÓN: La violencia comienza desde el noviazgo es un problema que debemos de resolver, esta feliz y contenta de estar en la comisión, tuvo la fortuna de conocer a Judith Díaz, ella toco su puerta para un evento para la obesidad, cuando descubrió que hay una partida a los partidos políticos del 2% para que se empodere a la mujer en la sociedad, también hay que educarla y formarla trabajar en ella, la mujer es mas responsable mas comprometida y también dan resultados, posiblemente por el problema de que

casi no hay equidad, desde su punto de vista medico, aplicaron un punto de acuerdo para proteger a la niña ya que mas frecuentemente desencadenan un problema de cáncer en lo futuro, y trabajar con mas equidad para destinar un poco más de recurso hacia el género.

DIP. MARÍA DE LA LUZ CAMPOS ALEMÁN: En la participación de las mujeres va a ser un estudio muy amplio los porcentajes de cada partido, porque están establecidos, a lo mejor no se tiene la preparación de las mujeres, dentro de su partido los porcentajes están establecidos de 50 y 50, viene desde los partidos políticos donde se tiene que trabajar, también hay que estudiar la propuesta ya que es muy buena esta iniciativa, agradece la instalación ya que con ella se demuestra que se está trabajando con las instalaciones.

DIP. PRESIDENTA: Menciona que está muy claro en el tema de la equidad y participación de la mujer en la política, es importante que en la familia donde se le da la fuerza a la mujer se le fortalece su autoestima, esta comisión puede estar de la mano en otras comisiones como por ejemplo en educación donde se les puede apoyar en este aspecto la violencia familiar, dando el valor a la mujer que son iguales, y juntos pueden trabajar en equidad y aplicarlo en la política y en la empresa donde ambos sexos están participando, el tema de la autoestima familiar ahí nace el problema donde a la mujer se le considera menor cuando es totalmente igual que el hombre.

DIP. REBECA CLOUTHIER CARRILLO: Agrega que en el ámbito deportivo los premios para las deportistas son menores que los de los hombres, los premios son diferentes, en convocatorias no se convoca a mujeres, entiende que la fuerza del hombre es mayor pero en el deporte no tiene que haber distinción, cree que desde ahí esta la desigualdad la falta de este incentivo para participar. En otro punto agrega que se debe demostrar que los diputados están para hacer el bien a la ciudadanía y no a los partidos, que son representantes del pueblo, y no enfrascarse en luchas innecesarias de poder, ya que esto debilita y afecta a la ciudadanía paralizan los avances.

DIP. ERICK GODAR UREÑA FRAUSTRO: Menciona que, hay que invitar a gente que se sume aunque no estén en la comisión hay organizaciones que pueden aportar conocimientos y pueden venir a trabajar en temas de vital importancia para todos, hay un instituto de la mujer, hay líderes mujeres como la Dip. Rebeca, que son líderes de opinión, hay que invitarlas para que aporten temas relevantes.

5.- CLAUSURA DE LA REUNIÓN.

NO HABIENDO MÁS ASUNTOS QUE TRATAR, SE LEVANTA LA PRESENTE SESIÓN SIENDO LAS 17:47 HORAS DEL DÍA 4 DE OCTUBRE DE 2012, EN CUMPLIMIENTO DE LO ESTABLECIDO EN EL PÁRRAFO CUARTO DEL ARTÍCULO 51 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.

COMISIÓN DE EQUIDAD Y GÉNERO

PRESIDENTA

SECRETARIO

DIP. CAROLINA MARÍA GARZA GUERRA

**DIP. CELINA DEL CARMEN HERNANDEZ
GARZA**

NOTA: LAS INTERVENCIONES DE LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DE ESTA COMISIÓN, SE ENCUENTRAN REGISTRADAS Y ARCHIVADAS EN LA OFICIALÍA MAYOR DE ESTE H. CONGRESO.